

Serie

Materiales para el Debate

Nº 13

Mercantilización de la Educación

MATERIALES PRODUCIDOS POR SUTEBA

Mercantilización educativa: un debate clave para los Trabajadores de la Educación

En los 90, el análisis crítico de las ideas neoliberales -y, específicamente, de sus propuestas en educación- fue un eje central en la Formación desarrollada por SUTEBA y un pilar en la construcción de las estrategias de lucha que se desplegaron contra las políticas en ese momento hegemónicas.

En la Revista *La Educación en Nuestras Manos* de aquellos años pueden encontrarse artículos, entrevistas e incluso propuestas didácticas que fueron dando cuenta de ese recorrido. Particularmente, el número 61, de agosto de 2000, estuvo dedicado a presentar una síntesis del documento “*El Neoliberalismo y las estrategias privatizadoras en Educación*” que sistematizó las lecturas y reflexiones realizadas en la Secretaría de Educación y Cultura de SUTEBA.

Las luchas que protagonizamos en la resistencia al neoliberalismo contribuyeron de manera significativa a construir la correlación de fuerzas y el consenso social que permitió -como sucedió en otros países latinoamericanos- dar pie a un nuevo proceso político que se propuso avanzar en propuestas alternativas al modelo neoliberal.

La articulación con otros sindicatos docentes de América en el marco de la Internacional de la Educación, iniciada en los 90 como otra de las estrategias para enfrentar la hegemonía neoliberal, se fue profundizando en el nuevo contexto político latinoamericano de comienzos de este siglo. Esto permitió seguir de cerca la forma en que el proyecto neoliberal seguía avanzando en muchos otros países de nuestro continente e ir identificando y desentrañando las nuevas estrategias discursivas e instrumentales con las que bregaban por la mercantilización de la educación.

Con el cambio de escenario político producido a partir del 10 de diciembre de 2015 y el retorno de las concepciones neoliberales en el manejo de las políticas públicas, se torna imprescindible actualizar y complejizar las miradas sobre el proyecto neoliberal y desentrañar las nuevas formas que asume su objetivo de convertir en mercancía todos los campos de la vida social, entre ellos la educación.

Secretaría de Educación y Cultura



1986 - 2016



Construyendo Derechos y Escuela Pública

Piezas de un rompecabezas: la mercantilización y su despliegue global ¹

En el siglo XX se hizo evidente que todas las formas de la vida social en los sistemas capitalistas estaban sometidos al mercado. Pero éste aún no había accedido a tratar todo como mercancía, aunque esto estuviera en su lógica. De hecho, el agua, la sanidad, etc. en muchos países tenían una gestión pública. A partir de los años setenta se desarrolla la apropiación capitalista de todo el trabajo y bienes inmateriales: las relaciones, los afectos y el saber.

En el caso del conocimiento, el capitalismo no sólo lo convierte en mercancía, puesto que ya era concebido así en los centros de enseñanza privada, sino que busca reconvertir el propio sistema educativo en una institución privada y privatizar el saber (control de las patentes en los laboratorios de investigación, la gestión de los derechos de autoría frente al conocimiento libre o los planes de estudios reorientados a las dinámicas del mercado capitalista). Desde el momento que las sociedades se presentan como las “de la información y el conocimiento”, es decir, donde la información y el conocimiento ocupan un lugar privilegiado en la sociedad y en la cultura, siendo la creación, distribución y manipulación de la información una parte fundamental de las prácticas económicas, el capitalismo busca apropiarse del ámbito del saber, y lograr una nueva regulación de los mercados donde el saber y lo cognitivo estén en provecho de lo financiero.

El discurso de la privatización viene siempre acompañado por el de la “libertad de elección” en un mercado libre. Las familias tienen derecho a elegir el centro que quieran, se argumenta. Éste se convierte como un nuevo derecho fundamental. El mundo se concibe como un supermercado. Se consigue crear un mercado educativo sustentado sobre dinero público, pues el Estado debe financiar por igual a todas las opciones -públicas o privadas- que, según los ideólogos del neoliberalismo, dan “más oportunidades de elección en libertad”. La igualdad ha sido redefinida: ahora implica simplemente garantizar la elección individual bajo las condiciones de un “libre mercado”.

En este contexto neoliberal se transfiere al mundo educativo el lenguaje de la empresa privada. La institución escolar ha experimentado una invasión del léxico de la gestión: la escuela es redefinida como “empresa educativa”; la pedagogía se convierte en “competencias”, se concibe a los docentes como “recursos humanos”, se introducen términos como “calidad”, “sociedad del conocimiento”, “cliente”, “marketing”, “competencia”, “empleabilidad”, “flexibilización”, “excelencia”, etc. Se quiere así convertir la enseñanza en un asunto privado de consumidores que eligen según sus intereses.

Lo que se hace, de hecho, es separar la educación de la esfera pública, regida por la autoridad política, para confiarla al mercado. En el mercado, cada cual, tanto ofertante como demandante, se regula por su cuenta, en función de su fuerza y sus posibilidades. La educación pasa así a ser un elemento de consumo individual. Se trata de negar su condición de derecho social y transformarla en una posibilidad de consumo individual, variable según el mérito y la capacidad de los consumidores. El sistema escolar pasa así del ámbito prioritario de los valores culturales y educativos a la lógica urgente del valor económico.

La educación, como cualquier otro producto que se compra y vende, es una mercancía con la que aseguramos que los niños de nuestra propia familia o grupo tengan la mejor posibilidad de salir adelante en la lucha despiadada y competitiva de cada uno contra todos en el sistema de darwinismo social del mercado.

1. Tomado de: *La globalización neoliberal y sus repercusiones en educación*. Enrique Javier Díez Gutiérrez. En: *Mercantilización de la educación*. Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado. Coordinadora: Teresa García Gómez número 32. (España), Abril 2010

Lejos de ser un derecho del que gozan todas las personas, dada su condición de ciudadanas, la educación pasa a ser una oportunidad que a las personas “emprendedoras”, a las consumidoras “responsables”, se les presenta en la esfera de un mercado flexible y dinámico (el mercado escolar). La preocupación por lograr mayores niveles de justicia social e igualdad de oportunidades queda desplazada por las leyes del mercado: para los consumidores la preocupación es tener libertad para elegir y competir.

No sólo se está en un proceso privatizador a escala mundial abriendo la educación a los mercados y rompiendo la concepción de la educación como un derecho social que ha de ser protegido por el Estado, sino que se está adecuando la misma educación a los principios y prácticas del mercado.

Desentramando la mercantilización ²

¿De qué hablamos cuando hablamos de mercantilización?

La concepción de la educación como un derecho social constituye uno de los posicionamientos fundamentales construidos en los 30 años de luchas del SUTEBA.

“La inclusión, dentro de la Ley de Educación Nacional, del concepto de derecho social a la educación es probablemente uno de los mayores logros de la lucha docente conducida por CTERA y SUTEBA contra las políticas neoliberales.

Para dimensionar su significado no hay que perder de vista la relación -confrontativa, tensa, mutuamente excluyente- que la idea de educación como un derecho social mantiene con el concepto neoliberal de educación vista como una mercancía.

*La idea de que la educación es una mercancía más del mercado no es una afirmación cualquiera en el ideario neoliberal; es parte del núcleo duro de una cosmovisión y de un proyecto político cuya pretensión última es organizar la totalidad de la vida social según la lógica del mercado”.*³

La disputa con la idea neoliberal de la educación como mercancía no es algo delimitado a nuestro país, tiene hoy una dimensión global.

En todo el mundo, se están introduciendo en los sistemas de educación pública formas de mercantilización. Muchos de esos cambios son el resultado de una política deliberada, a menudo bajo el estandarte de la “reforma educativa” y sus repercusiones pueden ser de gran alcance para la educación de los estudiantes, la equidad, las condiciones de los docentes y demás personal docente.

2. Fuentes: Políticas de mercado, Estado y universidad: hacia una conceptualización y explicación del fenómeno de la mercantilización de la Educación Superior. Antoni Verger. Universiteit Van Amsterdam. Holanda. Revista de Educación, 360. Enero-abril 2013, pp. 268-291.

La privatización encubierta en la educación pública. Informe realizado por Stephen J. Ball y Deborah Youdell Instituto de Educación, Universidad de Londres. 2008.

Globalización, mercantilización y privatización: tendencias internacionales en Educación y Política Educativa Stephen J. Ball. Centre for Critical Education Policy Studies Institute of Education, University of London. Inglaterra. Artículo publicado originalmente en: Revista de Política Educativa, Año 1, Número 1, UdeSA-Prometeo, Buenos Aires, 2009.

Mercantilización de la educación. Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado. Coordinadora: Teresa García Gómez número 32. (España), Abril 2010.

3. “Significado y alcances del Derecho Social a la Educación”, producido en 2012 por el Equipo de la Secretaría de Educación y Cultura de SUTEBA. Disponible en:

<http://www.suteba.org.ar/download/la-escuela-y-el-derecho-social-a-la-educacin-37604.pdf>

Otros cambios pueden introducirse sin anunciarse: cambios en la forma en que se dirigen las escuelas y que puede ser presentada como una manera de “mantenerse acorde con la época”, pero en realidad reflejan una orientación cada vez más mercantilista, competitiva y consumista en nuestras sociedades. En ambos casos, la tendencia hacia la mercantización de la educación pública está encubierta. Se oculta tras el lenguaje de la “reforma educativa”, o se introduce furtivamente como “modernización”.

La mercantilización educativa se desarrolla de manera gradual y, al menos hasta ahora, los procesos de mercantilización no han desembocado en mercados educativos puros, sino más bien en escenarios educativos en los que la esfera estatal convive e interactúa con la esfera del mercado.

La mercantilización puede ser de dos tipos principales:

- La privatización **en** la educación pública: implica la importación de ideas, métodos y prácticas del sector privado a fin de hacer que el sector público se asemeje cada vez más a una empresa y sea tan eficiente como una empresa.
- La privatización **de** la educación pública: implica la apertura de los servicios de educación pública a la participación del sector privado, a través de modalidades basadas en el beneficio económico, y la utilización del sector privado en cuanto a la concepción, la gestión o la provisión de diferentes aspectos de la educación pública.

Las tendencias hacia la privatización **en** la educación pública sirven muchas veces para preparar el camino a formas explícitas de privatización **de** la educación. En concreto, la introducción de métodos de contratación de servicios, de financiación competitiva y de gestión de los resultados en la educación pública la hace más dócil para que se produzca una privatización de mayor alcance y se incremente la participación de los proveedores del sector privado.

Las tendencias hacia la mercantilización son fundamentales en el cambio que se está produciendo al dejar de considerar a la educación como un derecho social y un bien público que redundaría en el interés de toda la sociedad, considerándola, en cambio, como un bien privado que sirve a los intereses de las personas con mayor grado de educación, de los empresarios y de la economía. En concreto, la privatización, a través de los mecanismos señalados anteriormente, hace que la educación sea una especie de “mercancía”, un producto competitivo y privado creado para el beneficio individual de la persona y valorado exclusivamente en cuanto a sus cualidades extrínsecas en función de las titulaciones y los diplomas. Los valores sociales de la educación se suprimen, y su valor como bien público colectivo (algo de lo que todos nos beneficiamos) se ignora de modo sistemático. La privatización va indisolublemente unida al individualismo competitivo y altera el modo en que los alumnos y las familias piensan acerca de la educación y toman decisiones con respecto a ella.

Procesos de mercantilización

Cuentan con tres dimensiones constitutivas: la liberalización, la privatización y la comercialización

- La **liberalización** consiste en introducir normas y principios del mercado como la competencia y la elección.
- La **privatización** supone que actores privados participen en alguna de las áreas de la política educativa.

- La **comercialización** es comprar y vender servicios de Educación tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

La **liberalización** consiste en introducir en los sistemas educativos el principio de competencia, junto con otros principios, reglas y valores del mercado. La liberalización de la educación se hace efectiva cuando los Estados, mediante la desregulación o la modificación de la regulación existente, introducen elementos de mercado en los sistemas educativos y abren el sector educativo a la competencia y a la participación de proveedores de todo tipo.

Se basa principalmente en la introducción de nuevas formas de opción escolar en el sistema estatal educativo, a saber, el derecho de los padres a elegir entre diferentes centros de enseñanza. Esta opción se ve facilitada por actuaciones dirigidas a diversificar el suministro de la educación local y por la aplicación de variadas combinaciones de las medidas siguientes: financiación per cápita, transferencia de responsabilidades de gestión y de presupuestos a los centros de enseñanza, entrega de “vales” escolares para su uso en centros de enseñanza públicos o privados, disminución de la normativa en cuanto a la matriculación, y publicación de “conclusiones relativas a los resultados” como una forma de “información” de mercado para los padres que buscan una opción escolar.

Uno de los resultados que los responsables políticos pretenden obtener con esas medidas es conseguir que los centros de enseñanza compitan entre ellos, una competencia que, en principio, se espera produzca el efecto de aumentar la calidad en todo el sistema educativo, ya sea a través del cierre de los centros “de mala calidad”, que no atraen un número suficiente de opciones escolares por parte de los padres, o bien a través de la mejora de los resultados de esos centros “de mala calidad” como consecuencia de la competencia en pos de las opciones escolares.

En algunos países desarrollados donde esto se está implementando, en un contexto en el que las escuelas han de someterse a las leyes de la competencia, las escuelas procuran hacerse más selectivas, pues el hecho de aceptar alumnado que haga descender los resultados en los exámenes -medida que establece el ranking de los centros- influirá en su posición global en el mercado. Los estudiantes con ‘necesidades educativas’ o de sectores más desposeídos no solamente son costosos, sino que desacreditan los resultados de los exámenes. Reducen las puntuaciones en las tablas de clasificación y esto “perjudica” la “imagen pública” del centro. Por lo que se vuelve más rentable y eficaz la asignación de los escasos recursos a la publicidad y las relaciones públicas para atraer a estudiantes “motivados” que eleven la posición del centro en el ranking de resultados efectivos, que dedicarlos a estudiantes con necesidades educativas.

Esto representa un sutil, pero crucial, cambio de énfasis de las necesidades del estudiante a las necesidades de la escuela y de lo que hace la escuela por el estudiante a cuanto el estudiante hace por la escuela (Apple, 2002).

Donde más se está desarrollando la competencia entre centros educativos es en Superior. Para responder a la creciente demanda de información sobre calidad académica y facilitar así que los estudiantes y sus familias puedan elegir centro, se han creado un conjunto de ránquines que comparan las universidades en el ámbito global o estatal. Estos ránquines se basan en una batería de indicadores de calidad que suelen estar relacionados con la capacidad investigadora de las universidades, aunque también con el número de premios Nobel o con la cantidad de directivos de las empresas transnacionales más grandes del planeta que se han formado en tales universidades.

La liberalización tiene su otra pata en la revisión de las condiciones y el contenido del trabajo docente. Visto que son los principales elementos del “costo” de la organización de la enseñanza, los docentes se convierten en el centro de atención a la hora de incorporar la racionalidad económica a la política

educativa. Los prestatarios privados de servicios de educación pública muchas veces no desean verse obstaculizados por las limitaciones de los acuerdos salariales nacionales ni por las restricciones al empleo relacionadas con las cualificaciones de los docentes. Por ello, se exige continuamente su sustitución por mano de obra más barata, la introducción de contratos a corto plazo o bien de sistemas de remuneración basados en los resultados.

Métodos de reforma procedentes del mundo de la empresa que se transfieren al sector educativo público: vincular la retribución de los docentes a los resultados escolares de los alumnos (fijación de los salarios en función de los resultados); determinar los sueldos y las condiciones contractuales localmente, es decir, por los centros de enseñanza; eliminar la relación entre las titulaciones y los puestos de trabajo en la educación e introducir la idea de una “combinación de competencias” en los centros escolares, con el fin de reducir el personal docente titulado y, por otro lado, aumentar la cifra de personal sin titulación al que se paga menores salarios y se le exigen contratos mucho más flexibles; y, por último, adoptar sistemas de evaluación y revisión de resultados de los docentes. Todas esas modalidades de actuación se llevan a la práctica con el propósito de hacer que los centros de enseñanza se comporten como empresas.

Los fijación de parámetros, la supervisión y la revisión de los resultados, así como la recompensa al logro de resultados, son las herramientas principales de la gestión. La gestión de resultados es un método concebido para lograr un estado continuo de revisión, evaluación y “mejora” en las organizaciones. Sin embargo, la “gestión de resultados” consiste en mucho más que supervisar, ya que cuenta con la capacidad necesaria para reconfigurar las organizaciones y, de ese modo, reconfigurarlas a su propia imagen.

En la práctica, la gestión de resultados se apoya en el aumento del uso de bases de datos, en reuniones de evaluación, revisiones anuales, elaboración de informes, visitas de supervisión de la calidad, publicación de los logros de los alumnos, inspecciones y revisiones paritarias, a fin de hacer que los centros de enseñanza y los docentes sean visibles y constantemente responsables. El docente está sometido a un flujo constante de juicios, mediciones, comparaciones y objetivos. La información se recoge de manera permanente, se registra y se publica, muchas veces en forma de “tablas de clasificación” o de listas comparativas similares. Uno de los efectos de esos sistemas de vigilancia es que reorientan las actividades pedagógicas de los docentes hacia aquéllas que tienen más probabilidades de obtener resultados de evaluación perceptibles y se desvinculan de aspectos relacionados con el desarrollo social, emocional o moral que no tienen un valor inmediatamente cuantificable.

La **privatización** no significa necesariamente que el sector privado sustituye al público, sino que puede consistir en un aumento de la provisión privada de servicios educativos, sin que ello vaya necesariamente en detrimento de la oferta pública.

Una dimensión es la privatización de la provisión de servicios educativos. Las empresas y los consultores privados trabajan muy activamente en la venta de servicios educativos, que solían ser prestados a los centros de enseñanza por las autoridades estatales o por las instituciones gubernamentales. Entre los servicios que ahora se venden a los colegios destacan el mantenimiento y los servicios de comedor, los equipos informáticos, las conexiones de telecomunicación y los servicios de asistencia técnica y los servicios auxiliares en general como, por ejemplo, la preparación de las nóminas del personal y la gestión de los recursos humanos, el análisis comparativo de las mejores prácticas y la supervisión de los resultados. También se venden a los centros de enseñanza servicios profesionales como, por ejemplo, programas de desarrollo profesional permanente, perfeccionamiento de las escuelas y “mejora de los resultados”, inspección y suministro de personal docente. Asimismo, se subcontrata al sector privado el suministro de materiales y sistemas pedagógicos para planes de estudio. El empleo de proveedores privados para la concepción y la oferta de programas nacionales también es una realidad vigente en muchos países.

En Gran Bretaña, por ejemplo, el llamado “sector de servicios educativos” en su conjunto está creciendo “a tasas impresionantes del 30 por ciento al año” según afirma la sociedad financiera Capital Strategies. Según The Guardian, el índice bursátil del sector de educación y formación del Reino Unido ha superado de manera muy importante al índice bursátil general desde 1996, lo que confirma que el dinero inteligente invierte en los “servicios educativos”.

Las asociaciones entre el sector público y el sector privado originan diversos tipos de flujos: de personas, de ideas, de lenguajes, de métodos, de valores y de culturas. Son también capaces de generar una forma de convergencia de valores y de sistemas de organización y de reconfigurar el contexto en el que trabajan las organizaciones del sector público. Algunas asociaciones asumen la forma de empresas conjuntas y acuerdan el reparto de los beneficios sin arrancar plenamente la “soberanía” de las manos del sector público.

Un tipo específico de asociación entre el sector público y el privado que se está haciendo cada vez más corriente entre los gobiernos que intentan reducir el gasto público implica la utilización de proveedores privados para la concepción, la construcción, la operación y la gestión de centros docentes estatales, conforme a la modalidad de arrendamiento-venta. De esa manera, se transfieren los costes de inversión y una parte del riesgo al sector privado.

En el proyecto denominado “Nuevos colegios” del Estado de Nueva Gales del Sur, el sector privado financió, diseño y construyó nueve escuelas públicas adicionales en dicho Estado entre los años 2002 y 2005. Esos nuevos colegios se construyeron igualando o superando las normas de diseño de centros de enseñanza del departamento de Educación de Nueva Gales del Sur. El sector privado se encargará de ofrecer los servicios de limpieza, mantenimiento, reparación, seguridad, protección, prestación de servicios públicos y otros servicios relacionados con respecto a los edificios, el mobiliario, los accesorios, los equipos y los terrenos de esos colegios hasta el 2032. A cambio de ello, el sector privado recibirá pagos mensuales, determinados en función de los resultados. Al término del período contractual, los edificios pasarán a posesión del sector público.

Los servicios educativos constituyen un “mercado emergente” para la inversión exterior directa, y dichas inversiones forman parte de un movimiento más general que se inició durante los noventa y que forman parte de la “cartera de inversiones” de sociedades de fondos comerciales, financieros y privados, de manera que los servicios públicos constituyen un área de interés creciente en materia de inversiones y de beneficios.

Otra forma de privatización es la comercialización. Se trata de un proceso mediante el cual las sociedades mercantiles dirigen sus marcas y productos a “consumidores infantiles y jóvenes” a través de los colegios. Ese método es lo que se conoce en Estados Unidos con el nombre de “coca-colalización” de los centros de enseñanza, mediante el cual se venden esos productos a los niños de las escuelas en las máquinas expendedoras y se desarrolla la identidad de la marca y la fidelidad de los clientes a través de la difusión de logotipos, la realización de patrocinios y las promociones de productos y equipos. Los colegios por su propia naturaleza pueden otorgar legitimación a cualquier cosa que esté asociada a ellos”.

En algunos lugares, incluida una gran parte del mundo en desarrollo, el sector privado, benefactores o filántropos, empresarios sociales y padres subvencionan a las escuelas públicas a través de donaciones y pagos. De ese modo, financian clases complementarias, actividades estudiantiles, comedores escolares y, a veces, incluso los costos básicos y los gastos generales. Esa tendencia también es evidente cuando partes importantes de la educación básica son impartidas por organizaciones no gubernamentales en lugar del Estado. Muchas ONG cuentan con la capacidad necesaria para influir de modo relevante en la elaboración de las políticas educativas. Las empresas, los filántropos o los empresarios sociales participan cada vez más en la promoción de innovaciones en materia de educación y, a través de lo

que a veces se denomina “filantropía de la inversión”, introducen las perspectivas propias al proceso decisorio en materia de inversión económica. El “filantroc capitalismo” plantea la idea de que las obras de beneficencia deben empezar a parecerse a una economía capitalista en la que los benefactores se convierten en consumidores de inversiones sociales. “Se trata de un enfoque empresarial integrador que despliega con fuerza el espíritu empresarial para el bienestar de la humanidad”.

Existen cuatro modalidades de **comercialización** de servicios, sean estos educativos o de cualquier otro tipo: suministro transfronterizo, consumo en el extranjero, presencia comercial y presencia individual (Knight, 2005). El suministro transfronterizo consiste en proveer un servicio desde un país a otro, sin que haya contacto físico entre productor y consumidor. Este sería el caso del e-learning y, en general, de la educación a distancia. El consumo en el extranjero implica que los consumidores se trasladan a otro país para adquirir un determinado servicio. En el campo educativo, el ejemplo más claro de esta modalidad son los estudios en el extranjero. En el caso de la presencia comercial, la empresa extranjera se desplaza físicamente a otro país, sea estableciendo filiales, sea creando nuevos centros educativos independientes, sea adquiriendo centros educativos locales. En el contexto de esta modalidad, encontramos también operaciones comerciales que no comportan inversión directa como el franquiciado, el hermanamiento entre centros o los programas de titulación conjunta. Finalmente, la presencia individual consiste en el suministro de servicios por parte de académicos extranjeros que son contratados a título individual para llevar a cabo tareas de investigación o docencia. Los países que cuentan con una mayor ventaja comparativa en la comercialización de servicios educativos contemplan la Educación Superior como una industria de exportación que favorece su balanza comercial.

De los cuatro modos comerciales existentes, se dispone de más datos respecto al consumo en el extranjero. Según el Instituto de Estadística de la Unesco, en el año 2008, casi tres millones de personas estudiaron en un país extranjero y, según algunas estimaciones, esta cifra ascenderá a 7,2 millones en el año 2025. Estados Unidos es el principal exportador de educación del planeta. Este país ingresa aproximadamente 13.000 millones de dólares al año en concepto de matriculación de estudiantes internacionales. Australia ocupa el primer lugar del ranking por lo que se refiere a la exportación de servicios educativos con respecto al total de servicios exportados. En este país, los ingresos que representan los estudiantes internacionales equivalen al 5,6% del total de las exportaciones después del carbón y de la plata, la educación es el ‘bien’ más exportado en Australia.

Mercantilización y “libre comercio”

La privatización no es un proceso aislado. Se encuentra íntimamente relacionada con los procesos concomitantes de reforma del sector público y con las transformaciones en la forma, la escala y la modalidad de los Estados nacionales.

Tanto el desarrollo de nuevos tipos de negocios educativos globales como las novedosas formas de comercio de la economía educativa, trascienden la división educación pública/educación privada, y transforman todos los servicios de la educación en mercancías que pueden comercializarse y de las cuales pueden extraerse ganancias.

Los mercados de servicios educativos operan a escala global, involucrando compañías de infraestructura, de gestión y de contabilidad, así como numerosas firmas pequeñas nacionales y locales. Las firmas privadas de capital y las corporaciones financieras internacionales perciben este mercado como una excelente oportunidad de inversión.

- En muchos países, la gestión y/o propiedad de los servicios educativos y su infraestructura se encuentra en manos de fondos de inversión privados y de empresas extranjeras de gestión.

- Para los fondos de inversión extranjera directa los servicios educativos son mercados emergentes, que forman parte de una tendencia más general que comenzó en la década del noventa. Son parte de la “cartera de inversiones” de compañías comerciales, financieras y de fondos de capital privado. Los servicios públicos son cada vez más el foco de inversiones y ganancias.
- Estos negocios operan en un terreno de posibilidades políticas creadas en el marco de una estructura política global y multilateral que privilegia directa e indirectamente las soluciones privadas a problemas públicos.

Aunque los servicios educativos no forman parte de la agenda oficial de liberalización del comercio del AGCS, (Acuerdo General de Comercio en Servicios) están sujetos a un protocolo provisorio firmado por más de 40 países interesados en su movimiento internacional. Este grupo de países, también llamado “grupo de contacto”, es liderado principalmente por Nueva Zelanda, Australia y Noruega, países cuyas estrategias económicas nacionales tienen como prioridad la “exportación de servicios educativos”. Más aún, apoyada por cinco países, Nueva Zelanda presentó en la OMC (Organización Mundial del Comercio) una petición plurilateral para que Argentina y otros trece países accedieran a la provisión de servicios educativos de nivel superior. Las reglas del AGCS referidas a los servicios públicos establecen que, una vez que un servicio es suministrado por proveedores no estatales a nivel nacional, el acceso a proveedores externos no puede negarse. Para el caso argentino, dado que el país presenta proveedores educativos privados en el nivel básico y en el superior, parecería no contar con argumentos para negar la entrada de proveedores externos con fines de lucro.

Hitos de la lucha contra el neoliberalismo

La mercantilización de la vida humana -y la consideración de los seres humanos como individuos consumidores- está en el núcleo del ideario neoliberal. Un ideario funcional a los intereses de los cada vez más concentrados capitales mundiales, que según cifras de la organización inglesa OXFAM se expresa en que, en 2015, 62 personas en el mundo poseían ya la misma riqueza que 3.600 millones (la mitad más pobre de la humanidad)⁴. En este ideario están formados los CEOs de las empresas transnacionales y los cuadros políticos que hoy conforman el gabinete gubernamental.

Las políticas inspiradas en estas ideas neoliberales -y que desde la década de los 70 comenzaron a hacerse hegemónicas en los países centrales- constituyeron la respuesta a las nuevas necesidades y exigencias de los grandes capitales transnacionales en su inexorable dinámica de acumulación ampliada. El capital necesita que se le garanticen condiciones para una expansión de los mercados donde pueda multiplicar sus posibilidades de obtener ganancias a partir de la explotación del trabajo y la especulación financiera.

Esa expansión se asienta en tres estrategias que se esconden bajo el discurso de la “globalización”: la progresiva incorporación al mercado mundial de todos los países y regiones del planeta, sin regulaciones por parte de los Estados Nacionales; la incorporación a la esfera del mercado de todos los bienes, espacios y formas de la vida natural y social susceptibles de ser transformados en mercancías, entre ellos los conocimientos y la educación; y una transculturación a escala planetaria para modelar -fundamentalmente vía la hegemonización de los medios de comunicación- subjetividades individualistas, consumistas y conformistas sobre las que desarrollar los mercados y neutralizar toda resistencia o construcción alternativa.

4. Oxfam org. Informe: “Una economía al servicio del 1%”. Enero 2016. Disponible en: https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp210-economy-one-percent-tax-havens-180116-es_0.pdf

La “apertura al mundo” tan pregonada en estos días por el nuevo gobierno, es la nueva forma discursiva de lo que fue en los 90 “entrar al primer mundo” y la reivindicación de las “relaciones carnales” -que intentaban justificar nuestra subordinación a los EE.UU.- o, lo que significó, desde los albores mismos de nuestra nación, la prédica por el “libre comercio” que por décadas ató nuestro destino a los intereses del imperio inglés. Desde esa concepción, “abrirnos” al mundo es, entre otras cosas, entregar nuestra educación y nuestros ámbitos de producción y circulación del conocimiento a los intereses y necesidades de los capitales internacionales y sus socios locales.

La ofensiva mercantilizadora actual no es sino expresión de una disputa que atravesó nuestra historia como país; que tuvo diferentes manifestaciones, discursos, palabras, banderas simbólicas, pero que fue protagonizada siempre por dos principales actores sociales: los trabajadores y los sectores populares por un lado, y los sectores concentrados del poder económico, cultural y mediático -aliado a los centros financieros mundiales de cada momento- por el otro.

La CTERA nace, en 1973, en el contexto de esa disputa y con un claro posicionamiento: Así lo plantea en su Declaración de Principios:

“1. La Educación es un derecho de todo el Pueblo y por lo tanto, constituye un deber y una función imprescriptible, e indelegable del Estado que responderá a las necesidades individuales y sociales del Hombre Argentino.

2. La Educación debe ser común, única, gratuita, obligatoria, no dogmática, científica, coeducativa y asistencial y contar con los recursos necesarios, suficientes y permanentes para lograr en los distintos niveles, una real igualdad de oportunidades para todos, la que sólo puede tener plena vigencia eliminándose las trabas sociales, económicas y culturales que la impiden”.

El SUTEBA -hoy cumpliendo 30 años de existencia- se construyó como organización y llevó adelante sus luchas desde un conjunto de posicionamientos político-sindicales y político-pedagógicos que se contraponen claramente a ese ideario neoliberal.

En primer lugar, la concepción del **docente como trabajador**. Lejos de ser una mera cuestión terminológica esta definición implica:

Enfatizar la dimensión creadora del trabajo, transformadora -como decía Stella Maldonado- “de la materia, las ideas y las relaciones”⁵ y, por lo tanto, colocar al trabajador docente como activo productor del mundo, negando el lugar de pasivo “objeto de empleo” y de resignado consumidor al que pretende relegarlo el neoliberalismo.

Enfatizar la dimensión colectiva del trabajo, reivindicando valores como solidaridad, fraternidad, igualdad, responsabilidad compartida, compromiso con el otro, etc., que han sido construidos históricamente por el trabajo y las luchas colectivas; valores diametralmente opuestos a los de egoísmo, responsabilidad individual y meritocracia que el neoliberalismo necesita instalar.

De esta reivindicación del docente como trabajador que colectivamente produce, crea, transforma, se deriva otro de los posicionamientos fundantes del SUTEBA: la decisión de **disputar el conocimiento**. En su interacción con el mundo y con los otros, el trabajador va transformando algo de ese mundo y se va transformando también a sí mismo. Algo fundamental que se transforma en el proceso histórico y colectivo del trabajo humano son las ideas y el conocimiento que se tienen sobre el mundo, sobre los sujetos que trabajan, sobre el trabajo mismo. Todo conocimiento tiene en su base trabajo colectivo;

5. <http://www.suteba.org.ar/download/el-trabajo-docente-un-trabajo-colectivo-36704.pdf>

todo conocimiento sobre el trabajo de educar tiene en su base el trabajo que cotidiana y colectivamente realizan los trabajadores docentes en sus lugares de trabajo.

- Porque ha sido producto de un trabajo colectivo e históricamente acumulado, es que la organización de los trabajadores docentes reivindica el conocimiento como bien público y se enfrenta a la idea neoliberal del conocimiento como mercancía de propiedad individual.
- Porque reivindica al trabajo docente como productor de conocimiento pedagógico, la organización de los trabajadores docentes le disputa al neoliberalismo su propósito de excluir al colectivo docente de la formulación de las políticas educativas, los diseños curriculares, la planificación y evaluación de la enseñanza, la formación y evaluación de los trabajadores de la educación.

En las diferentes formas de mercantilización del conocimiento y de la educación el SUTEBA denuncia una apropiación privada de parte de lo que colectivamente los trabajadores -y los trabajadores docentes en particular- producen con su trabajo.

Un tercer posicionamiento se deriva de los anteriores: la **defensa de la educación pública**.

Reconocernos como trabajadores de la educación funda la posibilidad de identificar nuestros intereses con los intereses del conjunto de los trabajadores y advertir que la lucha por defender nuestros derechos no puede estar escindida de una lucha social más amplia por un modelo de sociedad y de país que contenga y garantice la plena realización de esos derechos. La educación y el conocimiento cumplen un papel clave en esa lucha social y la escuela pública aparece como espacio fundamental de formación para las nuevas generaciones. Una formación que por disputarla no para la aceptación y resignado acomodamiento al status quo existente sino para la construcción de nuevos horizontes sociales, el SUTEBA la plantea en el espacio de una escuela pública que tenga un decidido carácter popular, democrático y emancipador. Una escuela no pensada como coto corporativo sino una construcción del campo popular basada en la estrecha vinculación de los docentes con su comunidad y con las problemáticas del conjunto de los trabajadores.

Finalmente, posicionarnos como parte de la clase trabajadora dimensiona nuestro trabajo de educar como realización de algo que el conjunto de los trabajadores pelea como derecho y que el neoliberalismo necesita desterrar para poder llevar adelante sus planes de mercantilización: el derecho social a la educación.

SUTEBA hizo su historia

demandando condiciones para un trabajo docente creador, productor, transformador;

disputando el conocimiento como bien público;

luchando y elaborando propuestas para una escuela pública, popular, democrática y

emancipadora;

defendiendo el derecho social a la educación.

Hoy, el avance de las políticas mercantilizadoras a lo largo del planeta -que conocíamos por informes y relatos de compañeros de otros sindicatos docentes- aparece como una posibilidad cierta en nuestro país a partir del reciente cambio de escenario político nacional y provincial. El retorno de las concepciones neoliberales abre incertidumbres acerca de cómo impactarán en nuestro trabajo, en la producción y circulación de los conocimientos, en la escuela pública y en el derecho social a la educación.

Pero esas concepciones y esas políticas no encontrarán escuelas, docentes y comunidades en estado de "tábula rasa". Hay mucho construido en tantos años de trabajo y de lucha. Hay organización, experiencias, conocimientos, instrumentos, articulaciones, lazos, convicciones, memoria.

En 2011, y con la presencia de representantes de muchos sindicatos docentes del mundo, SUTEBA realizó, en Buenos Aires, el *Foro Internacional sobre Educación Pública de Calidad en el Escenario Mundial*. Allí nuestra compañera Stella Maldonado decía:

*“En nuestro país... vivimos dos catástrofes superpuestas que fueron la dictadura militar y el genocidio, y las políticas de los ‘90 que destruyeron el Estado, la industria y la cultura del trabajo. Nuestras instituciones escolares están seriamente atravesadas por los efectos de esas dos catástrofes sumadas... Y nosotros sabemos de qué se trata porque estamos ahí, porque estuvimos siempre ahí. Estuvimos cuando resistíamos a la dictadura y había compañeros que usaban libros clandestinamente, porque estaban prohibidos, o tenían cuadernos también clandestinos porque enseñaban cosas que la dictadura había prohibido. Estuvimos en los peores momentos de la crisis cuando nuestros chicos se desmayaban de hambre y las escuelas se habían convertido casi en campos de refugiados para sostener la crisis. Y seguimos estando, sabemos de qué se trata y tenemos mucho para aportar”.*⁶

6. <http://www.suteba.org.ar/se-realiz-el-foro-internacional-sobre-educacin-pblica-de-calidad-en-el-escenario-mundial-726.html>

Este Cuadernillo fue producido por el Equipo de la Secretaría de Educación y Cultura, a partir de una sistematización de materiales recopilados por la Internacional de la Educación para América Latina.
<http://observatorioeducacion.org/index.php/mercantilizacion>

Secretaría de Educación y Cultura: **Silvia Almazán**
Subsecretaría de Educación y Cultura: **Mariana Cattáneo**

Mayo 2016